

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca catorce (14) de julio del dos
mil veinte (2020)

PROCESO: 2018-664

Difiérase el nombramiento de partidor en la presente causa mortuoria, hasta que los interesados cumplan las providencias del pasado 19 de diciembre y trece de marzo, respecto del reconocimiento de la señora ALBA CRISTINA SILVA SOTO, como heredera en el presente asunto.

NOTIFIQUESE

El Juez,


JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL MADRID

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 056 hoy, 15 de julio de 2020.

El secretario,



VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR